Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

fecion, y dando aviso en la oficina de Ayunt.to se hara el reparto de lo que cada dia de agua debe contribuhir, y verificado su cobro procederan los S.res comisarios a su limpia llevando quenta de lo gasto para darla luego que este concluida, de lo que quedaron intelig.s con lo que se concluyo el Ayunt.to que firman y señalan dhos S.res como acostumbran doi fe=

Dn Josef Marsilla y Lopez — Capel — Fran.co Lopez Gonzales

Mariano Perez Luxan — Salbador Fer.z Collados

Gines Campoy — Antonio de Sea

Antemi
Fran.co Gonzalez Sanchez

Ayunt.to En la villa de Bullas a treinta y uno de Octubre de mil setec.s noventa y uno, por mi de papeleta a este Diem concurrieron a las sa consistoriales los S.res Dn Josef Marsilla, y Dn Sebastian Tiburcio Fern.z Capel Alcalde ordinario, Dn Fran.co Lopez Gonzalez, Dn Nicolas Fern.z Torrecilla, y Dn Pedro Lopez Yañez Rexidor, Dn Salvador Fernandez Collados Diputado del Comun, Dn Bartolome Sanz Carreño Prov.l Sindico Gral, y Dn Gines Campoy Sindico Personero y acordaron estando formando Ayunt.to